

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS : 0012
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA JIMESA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA JIMESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-14-01780 el 13 de marzo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 333385 el 27 de marzo de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto Jiménez Díaz-Granados, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'500.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Alberto Jiménez Díaz-Granados.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil inclusive.

además.

Guayaquil, abril 5 de 1989
Ab. Norma Iturza de Arévalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL,
ENCARGADA